

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie IX.

San José de Costa Rica, A. C., 2 de Julio de 1891.

Número 103.



REDACTOR,

OTONIEL PACHECO.

ADMINISTRADOR,

DANIEL ZELEDON.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufilete del Lic. don Víctor Orozco.

Av. 7^a—Oeste.—Número 19

Apartado N^o 228.

CONDICIONES:

Suscripción por serie de 12 números \$ 0-50

Número suelto 0-10

AGENTES.

SAN JOSÉ.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	.. Ignacio Huertas.
San Juan.....	.. José Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón..	.. Rafael Segura.
Hatillo.....	.. Rafael Solano.
Alajuelita.....	.. Ramón Solano.
Curridabat.....	.. Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas	.. Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	.. Juan M. Rojas.
Escasú.....	.. Julián Mata.
Santa Ana.....	.. Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	.. Apolinar Monje.
Puriscal.....	.. Jorge Retana.
Aserrí.....	.. Juan Castro.
San Ignacio.....	.. Agustín Mesén.
Pacaca.....	.. Elías Mora G.
San Marcos.....	.. Eustaquio Mora.
Santa María.....	.. José M ^a Ureña.
ALAJUELA.....	.. Zenón Castro.
San Ramón.....	.. Pedro Urrutia.
Grecia.....	.. Victoriano Vega L.
San Mateo.....	.. Joaquín Vega.
Atenas.....	.. D. Ruiz.
Naraujo.....	.. Lorenzo Corrales.
Palmares.....	.. Eustaquio Rodríguez.
CARTAGO.....	.. José Madriz.
San Rafael (Cartago)..	.. Jerónimo Vega.
Paraiso.....	.. Hermenegildo Meza.
Juan Vías.....	.. Ricardo Bonilla.
La Unión.....	.. Nereo Valverde.
HEREDIA.....	.. Francisco Morales S.
Barba.....	.. Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	.. Federico Sienz.
Santa Bárbara.....	.. Miguel Arias.
San Rafael.....	.. Juan T. Miranda.
LIBERIA.....	.. Federico Faerrón.
Nicoya.....	.. Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	.. José Gutiérrez Sábones.
Las Cañas.....	.. Jerónimo Marroquín.
Bagaces.....	.. Manuel J. Grillo.
PUNTARENAS.....	.. Simón Amador.
Los Quemados.....	.. R. González A.
Esparita.....	.. Armando Robledo.
LIMÓN.....	.. Salomón Aguilera.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Restablecimiento de las garantías.

Como era de esperarse, apenas se ha visto el sol claro, es decir, en cuanto ha cesado la suspensión de la sección II, título 3^o, de la Constitución política, ya tenemos á *La República* y á *El Heraldo*, en dúo de contralto y barítono, juzgando con acrimonia y con suspicacia prediciendo en lo relativo á cómo ha obrado y cómo obrará el Ejecutivo nacional en la cuestión de orden público.

La República pregunta, aun en la suposición de que "los hombres son factibles de enmienda" y temiendo el "estado de deplorable retroceso" á lo que fué antes en los dorados tiempos, si habrá *altas*.

Hé aquí el párrafo:—"Hemos oído que en manifesta-

ción rígida del poder, se pondrá en su vigor y fuerza la ley de *altas*, es decir, se aplicará al servicio forzoso militar á cualquier osado que dirija crítica severa al Ejecutivo, de lo cual resultaría"..... que el Ejecutivo, pensando con calma el asunto, se resuelva por dar á sus irreconciliables criticadores el placer de ver continuar el régimen empleado, sin protesta, durante los buenos tiempos de *La República*.

Pregunta el colega si "es de esperarse que se permita la emisión franca y sincera por medio de la prensa, del pensamiento?"—y nos parece que eso no ha sido ni será jamás prohibido, si esa emisión no es castigada por la ley.

Convéncase nuestro colega de que si bajo la medida extrema de la suspensión, él ha podido criticar al Poder y lo ha hecho, más lo podrá con las garantías "en su vigor y fuerza."

Lo sabe de sobra el público, y sólo el candor é ingenuidad naturales del colega son capaces de decir que en decires se dice que dicen que esto y que lo otro.....

Ahora en particular á *El Heraldo* debemos decirle: ¡cáspita! señor colega, y qué principio nuevo de derecho nos trae vuesamerced á colación. ¿De dónde saca U. que las causas seguidas por medio de un tribunal especial hubieran de pasar luego en apelación, digamos, á los tribunales comunes?

Y sabe de sobra *El Heraldo* que este Gobierno, para quien últimamente ha tenido hasta frases galantes, ni es personalista, ni "don José Rodríguez," sino todo el consejo de Gobierno, por unanimidad, ha sido el que, en virtud de información seriamente seguida, ha sentenciado á las personas complicadas en los intentos y planes revolucionarios últimos.

Ahora bien, una pregunta más á *El Heraldo*:—"Ha visto el colega que el Ejecutivo se haya excedido en lo más mínimo durante el ejercicio de las facultades de que fué investido por el Legislativo?

Si en el Gobierno de Soto, en el de Fernández y en el de Guardia, se usó y abusó de semejantes facultades y ahora no se ha hecho ¿no tiene el colega que reconocerlo así, si quiera por honor á la verdad?

El artículo de *El Heraldo* se presta á muchas reflexiones, unas que pudiéramos hacer y otras que no podríamos; pero aquéllas las haremos en su oportunidad y éstas las guardaremos en la misteriosa cueva de Polifemo, donde con el ojo grande y abierto de la conciencia *El Heraldo* las juzgará como á bien tenga.

Lástima que quien tiene buenas disposiciones de polemista y tantos lauros alcanzados en el campo de las letras, se deje llevar de preocupaciones ó de influencias extrañas en la formación de sus raciocinios políticos.

El agraviado no fué don José Rodríguez; los agraviados han sido el Jefe de la República, el Gobierno todo, las instituciones.

Don José Rodríguez no ha castigado; han castigado las leyes, los encargados y responsables del orden público y de la paz y bienestar de la sociedad.

El manifiesto del señor Presidente de la República no "es pésima obra;" es la obra de la honradez y de la dignidad; es la voz autorizada del Jefe de la Nación, que se dirige al país, al pueblo, que en definitiva es quien ha de juzgar de sus actos de Gobernante.

"Estamos lo mismo que hace veinte años,—dice en su inconcebible lucubración el colega,—y sólo falta para confirmar este hecho descorazonador, que mañana se nos dé de alta y se nos envíe á Golfo Dulce ó á cualquier otro país donde sea sabido que el hígado se reduce á cereza y el vaso (bazo quiso decir sin duda) á tonel de mil litros."

Y falta además, añadiríamos nosotros, que se dé palo á los reos políticos y á los periodistas y á los soldados que gritan ¡viva Rodríguez! y que se cuelgue á la gente por los codos y que se les haga vivir en sentinas, y que se les murmure que se ha fusilado á su padre ó hermano para hacer-

les sufrir inquisitorialmente, y que se tienda á don Manuel de J. Jiménez en el potro para vejarlo, y que se abofetee á don Demetrio Tinoco teniendo grillos puestos, y.....

Basta, señor de *El Heraldo*; desde el 7 de Noviembre de 1889 salimos de los veinte años famosos: créalo U., amigo.

Cuando U. diga "algo que explique mejor su pensamiento," le contestaremos algo que aclare más nuestra réplica.

REPRODUCCION.

Congreso Constitucional.

La Comisión de Hacienda y Comercio ha examinado atentamente la Memoria con la cual la respectiva Secretaría de Estado da cuenta de los actos del Poder Ejecutivo referentes á las citadas carteras de Hacienda y Comercio en el año económico que acaba de terminar.

La deuda Nacional se compone según los datos que arroja tan importante documento, de:

Deuda exterior	\$ 15,579,461-17
Deuda interior	2,847,290-24
	\$ 18,426,752-41

Afortunadamente las rentas del Estado han permitido atender cumplidamente al pago de los intereses de la deuda de la Nación, y con esto hay bastante para que el crédito del país se mantenga á satisfactoria altura, y si como es de esperarse, puede el Estado dedicar en época no lejana sumas de importancia á la amortización de la deuda del extranjero, ese hecho acaba de cimentar nuestro fama de Nación honrada y celosa en el cumplimiento de sus obligaciones financieras.

Hoy que el ferrocarril al Atlántico es un hecho que ha venido á realizar todos las esperanzas con las cuales se acometió esa empresa, hay que contar con el acrecentamiento de la población y consiguientemente de la riqueza pública en una proporción ascendente, mayor de la que ha sido en los años anteriores. El mayor desenvolvimiento de la riqueza, la condición de las tierras llamadas á entrar en cultivo por la habilitación que les da el camino de hierro, han de obrar favorablemente en el aumento de las rentas fiscales; y si á esto se agrega que la empresa del ferrocarril pagará cumplidamente los gastos de explotación y conservación y dejará además un sobrante de importancia en el cual participe la Nación así como en el producto y rendimiento de los 800,000 acres de terrenos baldíos que explota la "River Plate Trust Loan Co." en participación con el Estado; todas esas consideraciones nos inducen á creer que las rentas nacionales, salvo casos que no es dable prever hoy, se hallan en condiciones de atender al servicio de la deuda, en cuanto su amortización, prevista en lo tocante al exterior por el contrato respectivo. Estos nuevos elementos que vienen del participio en los rendimientos del ferrocarril y las tierras, dedicado su producto á la amortización gradual de la deuda extranjera, llegará en pocos años á operar una considerable reducción si no la completa extinción de esa importante suma.

Lo que esos valiosos elementos lleguen á importar no puede precisarse hoy que apenas ha empezado á funcionar el ferrocarril que se acaba de terminar; lo mismo puede decirse con los terrenos á que se ha hecho referencia, pero sí puede afirmarse que esos recursos no distraídos del fin que proponemos operarán la extinción de la deuda extranjera con la pasmosa potencia del interés compuesto.

20, 30, 40 ó 50,000 libras esterlinas que se amortizaran cada año sería una cantidad por la cual en años sucesivos ya no pagaríamos interés, y si el rédito correspondiente á la

que ha sido conocido comunmente en los mapas como Changuinola, igualmente que Tiliri por Sixola, por la razón de que son los nombres con que son conocidos en el territorio. Fueron bautizados con los otros nombres por los Mosquitos y han sido adoptados tan sólo por la población negra de la costa.

Se encuentran en los mapas porque esta gente, que habla lenguas civilizadas, los han comunicado á los viajeros. Ambos ríos, Tilorio y Tiliri, significan en los idiomas de las tribus respectivas que habitan sus orillas, "Río principal ó Grande" ó simplemente "El Río" Changuinola significa en el idioma Mosquito, el río de las Changinas; y si es necesario aplicar este nombre á un río, pertenece estrictamente á la rama oriental. El otro brazo principal, que fué explorado por nosotros, no tiene otro nombre que el de Tirolio.

(Continuará).

OIDO AL QUE LE INCUMBA.....

Hé aquí el momento en que mi oscura y débil pluma se levanta de su enmohecimiento para trazar tal vez duras é incorrectas frases; pero es mi deber, soy hijo del laborioso pueblo de Santa Bárbara q'tanto se ha distinguido por su trabajo y su fervor religioso; pero fervor religioso despejado de la ruín y baldónica careta del fanatismo. ¿Pero quiénes son los correligionarios de él? El clero, zizaña maldita, que en todos los países y en todas las épocas con su ambición desmesurada ha dejado rastro sangriento donde quiera que su planta venenosa ha pasado. Yo católico, no lo niego y más bien me enorgullezco con pertenecer á las saludables doctrinas del Gólgota, pero no soy partidario de estos lobos rapaces que con la influencia de su carcomida voz, en la tribuna del Santuario, donde predicán contra lo usura y exhortan al bien á la humanidad, y ellos no hacen más que aflar sus desgarradoras garras para vender al precio más alto los sacramentos y convertir la pobre humanidad en esclavos, para ver doblegar la rodilla ante su negra figura. ¡Pobre Nazareno en lo que han quedado tus doctrinas! Qué dirás tu de esta soez miserable de plagiadores. Pero no hay remedio si en mis manos estuviera arrancar ese velo que os tapa y no os deja ver que en lugar de las alabanzas que ellos se prodigan se cometen tropelías como Yugueta de Numidia.

Como evidencia de mis palabras citaré algunos hechos del Presbítero Patricio Jiménez, Cura de este cantón, digno y santo sacerdote que guía nuestras almas por el camino de la castidad y con su máxima salvadora talvez conseguirá su fin.

En estos días parece que cobró \$ 6-00 por beatificar un enfermo en el distrito de San Juan; no lo creo pero ni tampoco digo que el pobrecito Jiménez esté comerciando con los Santos Sacramentos que dejó Jesucristo para repartirlos gratos y así conseguir almas para el cielo. Señor Cura mande publicar su tigrera tarifa para no equivocarme cuando lo haga la desgracia de caer en sus manos. Todavía más, al señor Justo Oviedo y á otros les ha cobrado seis reales de derecho de entierro cuando por el acuerdo LVI de 18 de agosto de 1884 previno el señor Presidente de la República por cuanto que sabía que se-

guían cobrando, para que en lo sucesivo se abstuvieran de hacerlo y todavía más con nuestro simpático cura cuantas veces se niega rotundamente á salir á administrar á enfermos de gravedad. ¿Por qué motivo? Enfermo. Enfermo, pues renuncie para que venga otro Ministro que cumpla su misión. Qué esperanza con un fraile de tales condiciones, y sino dígalos don José Ramón Chavarría de la sociedad de San José que algo presencié en un día de paseo á esta villa! ¡Pobre mi pueblo con semejante cocodrilo!

Santa Bárbara, Julio 1º de 1891.

Un Católico observador.

Señor Redactor de "El Partido Constitucional".

Muy señor mío y amigo:

Uno de los señores que presentaron planos para la proyectada penitenciaría, me ha manifestado que desea mucho saber en qué consiste que habiéndose designado el 15 del mes próximo pasado para la adjudicación del consabido premio, aun no se haya resuelto nada. Y como yo estoy tan ignorante como él, le ruego á usted se sirva, si lo tiene á bien, decir algo que satisfaga los deseos justos de dicho señor, si es que usted no anda también á oscuras.

Soy su afmo. s. s. y amigo.

SERGIO.

ALBUM POÉTICO.

UN SUEÑO.

Soñé una noche que me casaba
Con una joven angelical;
Quiero contaros todo mi sueño;
Poned cuidado, voy á empezar.

La iglesia estaba llena de flores.
Dos mil candelas manaban luz,
Y se veían por todas partes
Regias cortinas de oro y azul.

Tímida y bella mi novia estaba.
Fijos sus ojos en el altar.
Y yo sonriente, lleno de júbilo
No le dejaba de contemplar.

A un lado estaba mi gran familia
Con la familia de mi mujer,
Y al otro lado los convidados
Y los padrinos y el pueblo rey.

Era la orquesta como de cielo.
El gran Olmedo su director,
Y allí cantaba con voz divina,
Julián Gayarre que ya murió.

Llegó el momento que el sacerdote
Las manos nuestras quiso enlazar,
Pero la de ella sentí tan fría
Que tuve al punto que despertar.

Qué grande chasco! qué desengaño!
¡Sabéis, lectores, lo que toque?
La fría mano de negro hierro
Que en mi mesita guarda el papel,

¡Qué desconsuelo! qué desventura!
Estar soltero cual me acosté.
Y haber sentido que era de hierro
La manecita de mi mujer.

JOSE MARÍA GOMAR.

A....

Ni tú puedes llorar... ni yo te exijo
Una gota de llanto por mi pena,
Está rota y sin fuerza la cadena
Que juntaba las almas de los dos;
En vano quieres ocultar al mundo
Lo que se esconde en tu mirar ardiente;
Hoy cuando quieres levantar la frente,
Tienes vergüenza de mirar á Dios.

Débil ayer, de hinojos al mirarte
Puse en tu altar mi corazón de fuego
Y tú fingiste escuchar mi ruego
Y me engañastes al aceptar mi amor.
¡Que horas tan dulces las de ayer! recuerdas?
Yo lleno de pasión; tú de falsía;
Yo recreándome en tí, tú en la agonía,
De esta alma débil que máto el dolor.

Sigue tú por la senda luminosa
Que tienes en el mundo señalada,

Meretriz que de virgen disfrazada
Rompa las almas que su amor le den.
Yo siempre negaré que te he adorado,
Negaré que tú causas mis dolores.
Y negaré tu nombre y tus amores
Por no cubrirme de baldón también.

JUAN DE DIOS PEZA.

GACETILLAS.

ZARZUELA.—El martes en la noche se estrenó la obra en tres actos y en once cuadros titulada los Sueños de oro.

El Teatro estaba como nunca verdaderamente repleto de gente, atraída sin duda por la fama de esa pieza.

De la representación nada diremos, pues estuvo buena; pero la obra en realidad es puro humo, pues carece de argumento, casi no tiene interés y la música que tiene nunca se puede comparar con la de *La Tempestad*.

SE nos ha informado que el señor Juez del Crimen no aparece en su oficina desde el sábado sino por ligeros momentos. Esto perjudica gravemente al público. La Ley Orgánica de Tribunales le exige á tal empleado la permanencia en su despacho. Deseamos saber la causa de tales ausencias.

ESPERAMOS, para bien del país, que la noticia publicada en el boletín del cable de Galveston, acerca de quiebra de la casa de C. de Murrieta y Compañía, resulte falsa.

CENTRO América.—Dice "El Partido Liberal" que en vez de cinco, las Republicitas de Centro América, pronto serán seis, porque los Altos, casi medio Guatemala y la parte más rica, proclamará su independencia, rigiéndose por un gobierno propio que residirá en Quezaltenango.

KOCH y Julio Verne.—Cree el Doctor Koch que la aversión que existe entre alemanes y franceses se debe en gran parte al poco conocimiento que los últimos tienen de la geografía alemana, y propone con este motivo á Julio Verne que escriba un libro de viajes á través de Alemania. El escritor francés dirige al sabio alemán la siguiente carta que publica *Le Figaro* y que honra en alto grado á aquel literato:

"Señor: He tenido que hacerme traducir vuestra carta porque no comprendo el alemán. Os agradezco la confianza que tenéis en mi, pero no tengo los tamaños necesarios para restablecer la intimidad entre los dos pueblos. Si son enemigos, no es porque no se conozcan bien; al contrario, y la novela que habéis ideado no tendrá ningún éxito. No hay más que un acto de reparación que podrá modificar los sentimientos de los franceses hacia los alemanes. No necesito decirles cuál es ese acto, pero todo lo que se haga fuera de esto, será vano, ilusorio é imperdonable.—Julio Verne."

ASI SON TODOS.—El famoso abate Santeuil, más jugador que las cartas, fué llamado precipitadamente para predicar un sermón, al que había invitado el sacerdote que debía decirlo. Santeuil, que se hallaba en aquel momento jugando al treillo, bien

distraído, ó bien por recelo instintivo del jugador, se metió en la manga sus cartas y sus brazos. Al empezar á predicar el sermón, extendió el brazo y se le cayeron sobre el público los naipes. Santeuil, sin desconcertarse, á pesar del escándalo se dirige á un niño de diez años y le dice:

—Vamos á ver, ¿qué carta es esa que tienes en la mano?

—La sota de copas.

—Está bien: ¿y cuál es la primera de las virtudes teologales?

—No lo sé.

—¡Ya lo oís, hermanos! Hé ahí un niño que no conoce la primera de las virtudes teologales, y que conoce la sota de copas. ¿Puede darse una corrupción mayor de costumbres.

EN Nueva York hubo el 10 de Junio 8 suicidios, siete hombres y una mujer.

AVISOS.

OPORTUNIDAD.

Vendo mi casa situada en la 6ª avenida, cuarenta metros al oeste del Cuño.

Las propuestas deben dirigirse á don ANASTASIO ALFARO.

AVISO.

Estando concluida la edición de mis *Apuntamientos Geográficos* sobre la provincia de Guanacaste, suplico á las personas que tengan interés en el folleto, se sirvan pasar por él á la Imprenta Nacional, donde me encuentro.

A las personas que lo pidan por correo tendré gusto en remitírselo.

Francisco Montero B.

AVISO.

He trasladado mi oficina al número 390, 7ª avenida Oeste.

Angel Anselmo Castro.
Abogado y Notario
5. v. alter.

Aviso al comercio

Un joven desea colocarse en un establecimiento de vinatería ó tienda, en esta imprenta se dara razón.

ALQUILO

Desde el 1º de Junio próximo, una pieza contigua á mi oficina, que ocupa con su bufete el Licenciado Astúa Aguilar.

Felipe Gallegos.

Ferrocarril de Costa Rica.

La Empresa avisa al público que el párrafo siguiente que aparece al frente de los itinerarios pequeños, á saber: "Sin avisar al público de antemano" ha sido publicado equivocadamente.

H. A. DENNE,
Admor. Gral.

LIBROS

que tiene de venta Manuel A.

Serrano C., en Cartago.	
Romancero Colombiano	\$ 4-00
Práctica forense ó Prontuario de Organización y procedimientos judiciales, por el Doctor Demetrio Porras, 3 tomos	12-00
El Crimen de Aguacatal, por F. de P. Muñoz	2-50
Historia de María Estuardo, por J. M. Dargaud	1-50
La Reforma política en Colombia, por el Doctor Rafael Nuñez	4-50
Victor Hugo en América, traducciones poéticas	3-00
Lecciones de Filosofía Social y Ciencia de la Legislación, por el Doctor Juan B. Ortiz, Obispo	3-50
Los Ilustres,—páginas para la Historia de Venezuela, por Manuel Briceño	1-50
Geografía general de Colombia, por Felipe Pérez	3-00
Lecciones de Derecho Constitucional, por Florentino González	1 60
Biografías militares, por J. M. Baraya	3-25
La Victoria de Junín, por Olmedo	0-75
El Carnero de Bogotá—Conquista y descubrimiento del N. Reino de Granada, por Juan Rodríguez F.	1-50
Proceso seguido por el Consejo de Guerra verbal de Oficiales generales, contra Ricardo Gaitán Obeso y José F. Acebedo, cobecillas de la Revolución de 1885	1-50
Historia general de las Conquistas del N. R. de Granada, por Fernández Piedrahita	2-50
Exposición sobre reforma Constitucional, dirigida al Consejo Nacional de Delegatorios, por Rafael Nuñez	0-50
Tratado de la Legislación de Minas de Antioquia	1-50
Curso práctico de inglés, por Raúl Pérez	1-50
El 9 y el 10 de Octubre de 1868—Denuncia á la Cámara de Representantes contra el Poder Ejecutivo Nacional, por Ignacio Gutiérrez Vergara, Gobernador	1-00
Principios elementales de Aritmética, por Primitivo Nieto	0-75
Bolívar en el Cielo—Leyenda	0-30
Las Mujeres del Evangelio.—Cantos religiosos	1-00
Poesías de José Agel Porras	0-50
„ de Fidel Cano	1-50
„ de Gregorio Gutiérrez González	5-00
„ de Lázaro M ^a Pérez	5-00
„ de María Valenzuela	3-00
„ de Manuel M ^a Madiedo	2-50
Foetas Hispano-Americanos, primer tomo de 8 entregas	2-50
Delicias al pie del Altar.—Oraciones Parnaso Colombiano, 2 tomos	3-00
Recuerdos de un voluntario de 92.—Episodio de la Revolución francesa	4-30
Lecciones de Teneduría de Libros, por Alejo Posse Martínez	0-50
Manuel de Metrología comparada	1-25
Elementos de Geometría aplicados al dibujo, por Manuel D. Carvajal	1-50
Almanaque y Guía ilustrada de Bogotá.—1881	1-23
La Mujer infiel.—Apuntes de la vida íntima, por Cándido Amézquita	1-00

UNA BUENA GRATIFICACION

Daré á la persona que me presente ó dé noticia cierta de un reloj de plata, *Wathan*, n^o 3242844, con las iniciales **J. R.** enlazadas en la tapa, el cual me fué robado. Si alguien lo ha comprado, ó tomado en calidad de empeño, no tendré inconveniente en devolverle lo que haya dado por él.

San José, Junio 18 de 1891.

JERÓNIMO ROJAS.

VENDO

cualquiera de mis dos tiendas, en buenas condiciones. Exijo una firma descontentable. Cedo el local.

Cartago, Mayo de 1891
Manl. A. Serrano C.

A V I S O

Se vende en el puerto de

Limón un magnífico billar en \$ 600.00. El que lo necesite dirija se á don Abelardo Cepa en este puerto.

Limón, junio 5 de 1851.

A V I S O.

Habiendo en el país otras personas que llevan igual nombre y apellido al mio, en lo sucesivo, para evitar confusiones, seguiré firmando:

Rosendo Alfaro G.

Heredia, Junio 30 de 1891.

AL COMERCIO.

Hemos constituido la sociedad Pedro Terres y Cia ante el notorio Lic. Dn. Cleto Gonzalez Viquez.

Todos los créditos activos y pasivos de la extinguida firma Pedro Terrez corren á cargo de los infrascriptos des de el 7 de Junio proximo pasado.

San José, 1^o Julio de 1891.

Pedro Terrez y Cia.

A V I S O.

Vendo un terreno de montañas situado en Birris, colindante con la finca de don Salvador Lara en Juan Viñas, y dividido en dos lotes.

Entenderse con Francisco Arias M.

Cartago, 23 de Junio de 1891.

Catarina O. de Arias.

UNA VACA

sarda camarona se halla en mi potrero hace como dos meses. La persona que se crea con derecho á dicho animal que se presente á

Timoteo Zúñiga.

San Isidro de San José, 27 de Junio de 1891.

UNA CASA

se necesita tomar en alquiler. En esta oficina se darán informes.

UN BUEN NEGOCIO.

Vendo mi Fábrica de choco late.

"LAS DOS ANTILLAS"

Vicente Perez.

NUEVO TELEFONO

GRAN INVENTO.

Este es un aparato bastante sencillo que presta grandes comodidades al comercio y á las familias particulares. Consiste en un tubo con sus boquillas y llaves correspondientes para subir ó bajar la voz, que puede transmitir á largas distancias sin que nadie se aperciba de lo que uno habla, cosa que no sucede con el teléfono eléctrico.

Los que deseen vereste ingenioso aparato pueden pasar á verlo al nuevo local de la Botica de los Doctores Durán & Nuñez, donde acabo de colocar uno.

San José, Junio 14 de 1891.

JUAN BOLAÑOS

Cuesta de Moras. Casa de don Ramón Aguilar n^o 1077.

FERROCARRIL DE COSTA RICA.

AVISO AL PÚBLICO.

Se llama la atención del público, al cambio en el servicio de los trenes, que comenzará á regir el 1^o de Julio próximo. Véanse los itinerarios.

H. A. DENNE,
Administrador General

IOV.—I.

FERROCARRIL DE COSTA RICA.

EXCURSIONES Á JUAN VIÑAS

Con el objeto de facilitar al público la oportunidad de ver el gran puente de Birris, y el espléndido paisaje de Reventazón, se correrá un tren de excursiones, el domingo 5 de Julio y todos los domingos siguientes con rebaja de precios. á saber.

	1 ^a Clase	2 ^a Clase
De San José, ida y vuelta.....	\$ 3-00	\$ 2-00
De Tres Ríos y Cartago ida y vuelta..	1-00	1-00

Sale de San José á las 9.00 a. m.
Sale de Tres Ríos á las 9.35 a. m.
Sale de Cartago á las 10.25 a. m.
Llega á Juan Viñas á las 11.45 a. m.

Regresando sale de Juan Viñas á las 3 p. m.
„ „ de Cartago á las 5.00
„ „ de Tres Ríos á las 5. 35
Llega á San José á las 6.00 p. m.

H. A. DENNE.

Administrador General.

IO V.—I.

AGENCIAS DE CAFÉ Y COMISIONES.

Esta oficina se encarga de la compra y venta de café en cereza y beneficiado y adelanta fondos para la cosecha.

Comisiones.

Tambien se hace cargo CON ESPECIALIDAD de la compra y venta de cada clase de fincas por su cuenta ó por la de sus cominentes.

RAFAEL VILLAFRANCA B.

Calle del General Fernández, número 2.

Gran Depósito de Tabacos y Cigarros

DE

CORREO APARTADO } P. & F. Valiente. } CALLE CENTRAL NORTE
N^o 105. } } N^o 72, antes Catedral.

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE PUROS Y CIGARROS.

Inmenso surtido de las más acreditadas Fábricas de la Habana, Santiago de Cuba, Kingstón, Jamaica, Mexico, Hamburgo, New Orleans, New York. San Salvador y del país.

Picadura de todas clases.

Papel para cigarrillos, en libritos y en pliegos.

Fósforos de fantasía.

¡Precios sin competencia.

VENTAS POR MAYOR Y DETAL.

NOTA.—Damos especial atención á los pedidos que se hagan de provincias

EL DESCANSO

Acaba de recibir un gran surtido de semillas frescas de verdura y de flores, Pensamientos y Violetas, & las cuales ofrezco muy barato. Por mayor rebajaré el 30 por ciento.

Linternas mágicas de varios tamaños, cada una con 2 docenas de vistas de viajes al rededor del mundo Estereoscopios elegantes on muy bonitas vistas.

Espejos de fantasía & &.

C. F. Heckel.